

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14103** *PROMOCIONES MACIÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de "Promociones Maciá, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2012, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2012 a la misma hora, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de patrimonio neto y Memoria), referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2011.

Segundo.- Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Renovación del órgano de administración.

Cuarto.- Propuesta de modificación de los Estatutos, concretamente los artículos 8, 9, 10, 11 y 12.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta.

Todo ello de conformidad con el artículo 173 de la Ley 1/2010, de 2 de julio, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 197 del mismo texto refundido, se informa a los socios que quienes lo deseen pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 2 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.

ID: A120032574-1